



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - (CONFLICTO
CONTRATO DE TRABAJO) - 25286-3105-001-2019-01196-00**
DEMANDANTE: JOSÉ HUMBERTO MARTÍNEZ PINEDA
DEMANDADO: PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca en sentencia de 24 de octubre de 2022.
2. Secretaría proceda a practicar la liquidación de costas en los términos del art. 366 del C.G.P.
3. Ordenar la entrega al demandante JOSÉ HUMBERTO MARTÍNEZ PINEDA o a quien este haya facultado expresamente para recibir dineros, la suma de \$1.175.000,00, de acuerdo con el numeral 2 de la parte resolutive de la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca. Secretaría proceda de conformidad.
4. Respecto al valor correspondiente a costas procesales, se resolverá acerca de su entrega una vez sea aprobada la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e8ae42fbd014770c7904078aa3c627b343da152ef453fec3b113a7a0ca9417a**

Documento generado en 27/01/2023 02:28:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>